



31 de mayo, 2018

**Señores**  
**Consejo de Gobierno**  
**Casa Presidencial**  
[scg@presidencia.go.cr](mailto:scg@presidencia.go.cr)

Estimados señores:

Mediante Acuerdo N° CERT-028-10 de Consejo de Gobierno de la Presidencia de la República, fui nombrada como miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, para el período comprendido del 01 de junio del 2010 hasta el 31 de mayo del 2018. Siendo que dicho período concluye el día de hoy, y en cumplimiento a lo establecido en la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública No. 8422 y su Reglamento, Ley General de Control Interno No. 8292 y lo especificado en las Normas de Control Interno para el Sector Público, es que procedo a presentar mi *Informe Final de Gestión*.

Dicho informe adicionalmente se elabora de conformidad con la Directriz R-CO-61 de 24 de junio del 2005 de la Contraloría General de la República "Directrices que deben Observar los Funcionarios Públicos Obligados a Presentar el Informe Final de su Gestión, según lo dispuesto en el Inciso e) del Artículo 12 de la Ley General de Control Interno D-1-2005-CO-DFOE".

Reiterándoles mis más altas muestras de consideración y estima,

Cordialmente,

  
**Patricia Forero Cabezas**  
Cédula # 401440124

**INSTITUTO COSTARRICENSE DE TURISMO**

**RESUMEN DE GESTIÓN**

**JUNIO 2010 – MAYO 2018**

**PATRICIA FORERO CABEZAS**

**MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA**

**MAYO 2018**

## PRESENTACIÓN

Según la Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Turismo, N° 1917, en el Capítulo VI de la Junta Directiva, en su Artículo 26, la Junta Directiva tendrá las siguientes atribuciones:

- a) Proponer a la Asamblea Legislativa los proyectos de ley a su juicio necesarios para solucionar los problemas de turismo;
- b) Dictar, promulgar, reformar e interpretar los reglamentos internos necesarios para el mejor desarrollo de los fines del Instituto; y someter al Poder Ejecutivo los reglamentos que requieran su aprobación. Para que tengan validez los reglamentos y reformas que dicte la Junta Directiva, deberán publicarse en el Diario Oficial;
- c) Organizar las dependencias y servicios de la Institución;
- d) Acordar y revocar el establecimiento de agencias y representaciones;
- e) Solicitar la expropiación de los inmuebles que se estimen necesarios para la realización de los fines del Instituto, mediante los procedimientos legales correspondientes;
- f) Dirigir la política del Instituto y acordar las inversiones de los recursos del mismo;
- g) Autorizar la adquisición, hipoteca, gravámenes y enajenación de bienes, así como contratar empréstitos de conformidad con lo dispuesto en el inciso a) del artículo 5°;
- h) Acordar el Presupuesto anual de la Institución y los Presupuestos Extraordinarios, y someterlos a la aprobación de la Contraloría General de la República;
- i) Aprobar la Memoria Anual y los balances generales del Instituto;
- j) Nombrar y remover al Gerente y al Auditor, y asignarles sus funciones y deberes, dentro de las prescripciones de la presente ley;
- k) Conocer en alzada de las apelaciones que se presenten contra las resoluciones dictadas por la Auditoría o por la Gerencia, y declarar agotada la vía administrativa;
- l) Someter en juicio o fuera de él, los derechos del Instituto, transigir o someter a arbitraje las cuestiones pendientes y dar los poderes que estime necesarios para ello;

m) Velar por el estricto cumplimiento de las leyes y reglamentos relacionados con el turismo. Al efecto se entiende que todas las actividades relacionadas con el turismo estarán sujetas sea al control o a la vigilancia del Instituto; y

n) Ejercer todas las demás funciones, facultades y deberes que le correspondan, de acuerdo con las leyes, y, en general, la superior fiscalización de los servicios y funciones encargados por esta ley al Instituto, y adoptar todas las demás resoluciones que sean necesarias para el cumplimiento de sus fines.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ver en relación la Ley N° 6054 Orgánica del Ministerio de Economía, Industria y Comercio de 14 de junio de 1977, publicada en La Gaceta No. 119 del 23 de junio de 1977 y su reforma por Ley N° 6812 denominada "Reestructuración del Poder Ejecutivo" 14 de setiembre de 1982.

## RESULTADOS DE LA GESTIÓN:

Como miembro de la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Turismo, nombrado desde junio 2010 a mayo 2018, y desde mi experiencia en la parte empresarial en el sector turístico, antes de rendir mi informe de cierre de gestión, deseo iniciar comentar sobre la necesidad de que nuestro sector turismo se presentara ante el país como lo que somos el motor de la economía costarricense.

Es importante dentro de todos los diferentes enfoques que tiene el turismo la importancia de velar por que nuestra imagen, acciones y productos sigan en la línea del turismo sostenible

El aporte del turismo al desarrollo social, económico, cultural y a la preservación del medio ambiente es invaluable, la manera en que se ha logrado visualizar el turismo sostenible como un modelo de negocio, donde el principal objetivo de esta es lograr darle sostenibilidad en el tiempo a todos los aspectos positivos del sector y tratar de minimizar los impactos negativos del mismo.

El turismo es la industria que permite el desarrollo individual, de familias y por ende de las comunidades y de esta manera vamos viendo los progresos regionales. Todo este desarrollo se da por la maravilla de nuestros recursos naturales, el tico y de los grandes empresarios turísticos que se han desarrollado en todo nuestro país.

El éxito de la actividad turística en buena medida se debe a acciones puntuales del Instituto Costarricense de Turismo, su apoyo al programa de atracción de líneas aéreas se debe de resaltar como el principal de los últimos años. La variedad de mercados donde esta acción ha sido positiva, ha permitido la atracción de más y nuevos turistas.

El desarrollo de la actividad turística me hace pensar que el futuro exitoso del turismo no está dentro del Instituto Costarricense de Turismo pero es el llamado a ser el gestor y rector de la actividad. La complejidad del sector turismo toca prácticamente todas las instituciones del Estado (MOPT, AyA, MINAE, Salud, INA, Cultura, Deportes, Seguridad, Hacienda, Asamblea Legislativa, etc) y es en esos espacios donde el liderazgo del Instituto Costarricense de Turismo está llamado a crear el espacio de influencia para garantizar la armonía del producto turístico en todo el territorio nacional.

Dentro de los logros más importantes, en mi periodo como director, se deben mencionar la estrategia creada para mejorar la conectividad del país, mediante una mezcla de herramientas que permitieron realizar la revisión, el replanteamiento, el fortalecimiento y la aceleración, para la atracción de líneas aéreas, lograndose concretar nuevos vuelos, aumentar las rutas e incrementar las frecuencias de las aerolíneas que ya volaban al país.

Se reforzaron las operaciones con mercados prioritarios, y gracias a que se crearon nuevas rutas y se concretaron operaciones con líneas aéreas, se aumentaron también las frecuencias, entre ellas, tres aerolíneas europeas.

Dejo mi gestión con un reporte al mes de enero, de haberse generado más de 96 mil asientos de avión adicionales, gracias a la llegada de esos nuevos vuelos y al aumento de dichas frecuencias de aerolíneas que operan en Costa Rica.

La estrategia de atracción de más vuelos y frecuencias al país ha sido un trabajo constante, que debe ser parte orgánica de la institución, la cual debe apoyarse constantemente.

La Junta Directiva apoyó la gestión para que realizara acciones de manera interinstitucional, con el objetivo de mejorar los servicios que se prestan tanto al arribo como a la salida de los pasajeros en los aeropuertos internacionales.

Dentro del crecimiento sostenible, el cual involucró un cambio de visión en la estrategia de mercadeo, nos llevamos la satisfacción de que la actividad turística fue una de las más democráticas, retadoras e inclusivas que existieron, porque sus beneficios permearon por todo el territorio nacional, generándose dentro de la industria turística aproximadamente 600 mil empleos directos e indirectos, lo que representa casi el 27% de la fuerza laboral costarricense.

La expectativa para este 2018, es recibir al visitante 3 millones, y contabilizar alrededor de 4 mil millones de dólares por concepto de divisas.

Tomando en consideración la última década, en los últimos tres años más recientes, los principales indicadores económicos y turísticos presentaron incrementos sobresalientes, con un crecimiento en llegadas internacionales del 17%, las divisas por concepto de turismo en un 30% y los asientos de avión disponibles crecieron en un 23%. En el 2017, 7 de cada 10 personas que visitaron el país lo hicieron por primera vez y la cifra llega a casi el 90% en el caso de Europa. En este primer trimestre los reportes generados a marzo, presentaron crecimientos en ambos aeropuertos internacionales, permitiendo que la vía aérea aumentara un 7,1%.

El crecimiento del mercado europeo aumentó con un 14,2% y tras pasar un periodo de incertidumbre con Estados Unidos, dicho mercado mostró un crecimiento por la vía aérea del 6% en el primer trimestre del año. Vale la pena mencionar, que esta Junta Directiva nunca dejó de realizar esfuerzos en promoción, a pesar de que los datos no eran tan alentadores, ya que nos tocó vivir, una de las crisis más fuertes, que afectaba nuestro mercado prioritario.

Aprendiendo de esas lecciones, se vio la necesidad de valorar otros mercados, por lo que se apoyó el reforzamiento en el mercado europeo, que contempló la contratación de una agencia de relaciones públicas para los cuatro principales mercados emisores (Francia, España, Alemania y Reino Unido). Se fortaleció la estrategia de campañas cooperativas y se realizaron estudios de mejores prospectos en los cuatro principales mercados europeos mencionados anteriormente y en cinco mercados latinoamericanos (México, Brasil, Argentina, Colombia y Perú), ampliándose los realizados Estados Unidos y Canadá.

En el tema de ferias internacionales se transformó la presencia presentada por Costa Rica, para que se perciviera como un destino generador de experiencias auténticas de viaje, incluyéndose la cultura para que jugara un papel fundamental.

La Junta Directiva aprobó el lanzamiento de la nueva identidad turística: Costa Rica: My choice, naturally, gracias a una alianza con la Organización Mundial de Turismo de las Naciones Unidas y CNN Internacional. La nueva identidad involucró la realización de una campaña de alcance mundial, desarrollada en las más diversas plataformas y la cual ha sido merecedora de múltiples reconocimientos internacionales.

Se desarrollaron nuevas herramientas para inteligencia de mercados, lo cual forma parte de los primeros avances para el Centro de Información e Inteligencia de Mercados del ICT. La institución recurrió a las herramientas más sofisticadas, novedosas y reconocidas internacionalmente con el objetivo de reforzar la inteligencia de mercados y proporcionar información estratégica y de gran utilidad para la industria turística como Review Pro, STR, OAG, Bloomberg, levantamiento y actualización de información espacial- GPS.

Costa Rica es el primer país del mundo en medir el impacto de la actividad turística en las comunidades, al desarrollar el Índice de Progreso Social en Centros Turísticos y demostrar de esta forma que efectivamente el turismo es una industria dinamizadora que aporta innumerables beneficios a las economías locales y sus habitantes. Del mismo modo, el IPS representa una hoja de ruta para definir y realizar política pública en esas zonas. Por herramientas como estas, el ICT fue reconocido por la Organización Mundial de Turismo en los premios a la Innovación y Excelencia en Turismo.

Adicionalmente, se cerró la Administración, con una nueva herramienta de Certificación para la Sostenibilidad Turística actual, a la cual se llamó CST 2.0, significando un esfuerzo de mejora continua en aras de facilitar una herramienta innovadora, competitiva, eficiente, actualizada y que integra los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los Criterios Globales de Turismo Sostenible.

Esta certificación propicia la competitividad, diferenciación y calidad de las empresas y del destino turístico al ir a la vanguardia en materia de evaluación de las prácticas sostenibles. La creación del CST 2.0 fue sometido a un proceso de consulta pública en el que participaron casi 900 distintas partes interesadas del sector privado y público, además se efectuaron alrededor de 22 talleres de trabajo por todo el territorio nacional.

En los últimos tres años se enfatizó en ampliar la oferta turística, para que además de naturaleza y aventura, el país se posicionaría en industrias con gran potencial como Wellness. El ICT lanzó la estrategia país Wellness Pura Vida, con la que se buscaba posicionar a Costa Rica como un destino de bienestar, diferenciado, que ofrece experiencias únicas y transformadoras, las cuales mejoran la calidad de vida de los costarricenses y de los visitantes.

Desde la Junta Directiva se apoyaron los esfuerzos institucionales para empezar una agresiva estrategia con el fin de competir en el mundo dentro de la industria de reuniones, participando en ferias turísticas especializadas, la realización de alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales y el desarrollo de un plan promocional para incursionar en este nicho. Se aprobó la contratación de asesores expertos de calidad mundial en el tema, y se trabajó conjuntamente con el Buró de Convenciones para fortalecer su gestión, y se desarrolló el Programa de Embajadores en Turismo de Reuniones de Costa Rica.

Todos estos esfuerzos realizados por un gran equipo de colaboradores de la institución y el apoyo organizacional, permitió que el país avanzara 10 posiciones en el ranking mundial de turismo de reuniones, realizado por el International Congress and Convention Association (ICCA), al pasar del puesto 63 al lugar 53 entre 200 países y tan solo a una posición de Panamá, que nos lleva décadas de

ventaja. Esfuerzo premiado al recibir el reconocimiento más importante de la región (Forum Latinoamericano) tras impulsar el turismo de reuniones.

Toda esta estrategia se implementó paralelamente a la construcción del Centro Nacional de Congresos y Convenciones, proyecto que representa un punto de inflexión en el desarrollo de la industria turística nacional que todos debemos de celebrar. Obra desarrollada durante la gestión de varias administraciones, pues se debieron respetar los procesos en tiempo para realizar el estudio de factibilidad a través de la empresa norteamericana The Innovation Group, la alianza para obtener el terreno ideal y conveniente para su ubicación, el cual se logró mediante convenio con PIMA. Se procedió un con un estudio de investigación, visitando Centros de Conferencias en América Latina y Estados Unidos para determinar el tipo de Centro que más le convenía a Costa Rica. Se tramitaron los permisos necesarios, se aseguró el financiamiento y se aprobaron los permisos requeridos en SETENA, Mideplan, Banco Central de Costa Rica y la Autoridad Presupuestaria.

Luego de un proceso previo, en donde se licitó el diseño y posteriormente la elaboración de los planos constructivos a cargo de la empresa Consorcio Diseño Internacional, se realizó la precalificación de las empresas constructoras. Le correspondió a esta Junta Directiva, siendo que de previo se había realizado un proceso de precalificación de empresas, adjudicar para dar inicio a las obras, dando de esta forma, la orden de inicio, la colocación de la primera piedra, la finalización de la construcción y su esperada inauguración.

No cabe duda que este inmueble dinamizará la industria turística y beneficiará a los costarricenses por muchos años, al proporcionar empleo, promover el desarrollo, la generación de encadenamientos productivos y el mejoramiento sustancial de la imagen país, como un destino consolidado en materia turística.

Al cierre de la Administración, se confirmó la realización de más de 80 congresos internacionales en Costa Rica, entre el 2017 y el 2021, los cuales generarán un impacto económico superior a 250 millones de dólares y cada día la cifra sigue creciendo.

En reconocimiento a estos esfuerzos es importante mencionar que Costa Rica fue elegida como la sede de la feria más importante de turismo de reuniones en la región: FIEXPO LATINOAMÉRICA para un periodo de tres años, 2023, 2024 y 2025.

Dentro de la oferta turística en que se innovó, adicional a wellness y reuniones, se impulsó el turismo náutico, con la idea de promover el despertar de una red de atracaderos turísticos que permitan enlazar de manera efectiva y diferentes puntos estratégicos de las costas, para facilitar de esta forma el traslado de las personas que visitan estos sitios, brindando condiciones más favorables y seguras para el desarrollo de las actividades turísticas.

Se destinaron recursos para fomentar el turismo cultural en las diferentes acciones de promoción nacional e internacional, como elemento diferenciador de la oferta turística, manteniendo el apoyo para la realización del Festival Internacional de las Artes, en el 2017 y en el 2018.

También, el ICT articuló esfuerzos con los actores comunales, cámaras de turismo y las municipalidades, para desarrollar el programa para el Fortalecimiento de Destinos, dentro del cual se cuenta con el programa de artesanías con identidad, que fomenta el desarrollo de productos turísticos auténticos como parte de la oferta de pequeñas y medianas empresas.

Desde la Junta Directiva se apoyó el desarrollo del programa de gastronomía y coctelería tradicional, cuyo fin es el de recuperar la cocina criolla costarricense en establecimientos de gastronomía, como elemento diferenciador de la oferta de servicios turísticos, lo anterior con alianzas estratégicas como el INA.

Se fortaleció la estrategia de turismo de cruceros, de la cual se deriva un desencadenamiento de producto para las zonas costeras más deprimidas del país. Con la sumatoria de los esfuerzos realizados en el transcurso del tiempo, en las dos últimas temporadas, el país contabilizó la llegada de 100 cruceros adicionales. Derivado también de la participación activa en la feria Seatrade Cruise Global, la cual es considerada el único evento a nivel mundial que reúne a todos los actores relaciones con la industria de cruceros. Queda una muy buena relación con Florida Caribbean Cruise Association (FCCA), para lograr un mejor acercamiento comercial y consolidar al destino en este nicho tan importante.

Es importante rescatar que estos esfuerzos se hacen de manera interinstitucional con el INCOP y JAPDEVA, instituciones que administran los muelles de Puntarenas y la Terminal Hernán Garrón Salazar en Limón, así como el sector privado turístico costarricense, con el fin de dinamizar la industria y posicionar a Costa Rica como un destino idóneo para el turismo de cruceros. Como resultado de dichos esfuerzos y estrategias, por primera vez, Costa Rica se convertirá en la sede de la conferencia de cruceros más importante de la región: el Central America Cruise Summit, se realizará en el Centro de Convenciones en el 2019.

En consecuencia con el Modelo de Desarrollo Turístico Sostenible, se impulsó el proyecto del Acueducto Las Trancas- Papagayo, con el cual se verán beneficiadas las comunidades de la zona de Las Trancas, Playa Panamá, Playa Hermosa y el Polo Turístico de Papagayo, al mismo tiempo que se abastecerán los proyectos hoteleros que generan empleo y desarrollo en la zona.

Dicho acueducto tiene un avance del 90%, que refleja el seguimiento y el empeño dedicado para sacar adelante este importante proyecto, mediante el trabajo conjunto entre las instituciones involucradas.

Con relación al producto de inversión turística, en el 2017 se llevó a cabo la Conferencia de Inversión Turística Sostenible, con la intención de posicionar a Costa Rica en el mapa internacional de la inversión turística, al cerrar el ciclo de las conferencias de inversión que se realizan en todo el mundo, con este evento, lo que se buscaba era un espacio para crecer, áreas por desarrollar, destinos por consolidar y zonas por descubrir.

Se debe reconocer también el trabajo conjunto con el sector turístico privado, lo cual ha sido fundamental en el éxito del desarrollo del turismo en Costa Rica, convirtiéndolo en el motor de desarrollo social y económico.

Es importante reconocer los esfuerzos que se han venido gestando desde el inicio de mi gestión como director, y mencionar que también, por primera vez se participó en la feria internacional del turismo COTTM Beijing 2013 (China Outbound Travel & Tourism Market). Este fue un paso más en la consolidación de Costa Rica como un destino turístico por excelencia a nivel mundial, atrayendo a turistas de todos los mercados, incluyendo a China, en el cual estamos en etapa de exploración.

Nos propusimos como objetivos de participación en esta feria concertar citas con agentes del mercado chino, atender sus consultas, medir las tendencias de este mercado y brindar la información sobre el destino que se presenta en cuanto a accesibilidad, rutas, entre otros.

El COTTM es la feria de turismo más importante de China. Entre los participantes estuvieron tour-operadores, funcionarios gubernamentales, aerolíneas, cadenas hoteleras, cruceros, empresas de turismo de aventura, propiedades vacacionales, entre otros.

Se fortaleció la estrategia para el turismo interno, siendo que la industria turística no es capaz de mantenerse y desarrollarse solo con el turista que viene afuera de nuestras fronteras. Para tales efectos se realizaron alianzas con la Cámara Costarricense de Hoteles (CCH), Asociación Costarricense de Operadores de Turismo (ACOT) y la Cámara Nacional de Turismo Comunitario (CANTURURAL) por medio de la cual se logró llegar exitosamente a sus asociados, los cuales se integraron de manera activa y prepararon atractivas ofertas a los costarricenses mediante la campaña Vamos a Turistear.

Con el propósito de contribuir a mejorar la competitividad y agregar valor al destino turístico, desarrollamos una serie de programas orientados a generar capacidades locales, generar espacios de participación de las comunidades, pobladores en la industria turística y generar desarrollo local, mediante el apoyo a las ferias locales.

Las acciones, proyectos y programas desarrollados estuvieron orientados a lograr que diferentes actores (municipalidad, cámaras regionales de turismo, asociaciones, empresarios, MYPIMES, y comunidades, entre otras) se empoderaran para liderar en las diferentes zonas del país el desarrollo de los planes de desarrollo turístico, iniciativas y proyectos turístico para el desarrollo de productos en las diferentes zonas del país.

Se actualizó el Plan Nacional de Turismo Sostenible, que es la hoja de ruta que tanto sector público y privado han desarrollado para garantizar que Costa Rica mantenga el liderazgo internacional como destino turístico y ofrezca un producto auténtico, de experiencias únicas, para los miles de turistas que visitan el país.

Se aprobaron lineamientos para fortalecer el Plan General de Uso del Suelo de la Zona Marítimo Terrestre, y así coadyuvar en el fortalecimiento de la gestión Municipal en las zonas costeras.

Se aprobaron acciones para fortalecer y mejorar el servicio al turista con información ágil y oportuna, siempre pensando en la seguridad turística, se suscribieron convenios para apoyar esta iniciativa y convencidos de que la seguridad es una prioridad para mantener la imagen de Costa Rica como destino

turístico, durante estos años se propuso incrementar la cantidad de policías en las zonas de interés turístico del país, facilitamos los implementos necesarios para el ejercicio de sus labores y reforzar la capacitación, por tanto y en coordinación con el Ministerio de Seguridad Pública se logró la firma de convenios para apoyar gestiones conjuntas, así como la creación desde el año 2006 de la Policía Turística, como un ente especializado en la prevención y atención del turista.

Autorizamos convenios con el MINAE para apoyar los Parques Nacionales, porque estamos convencidos que más que un producto turístico, debemos apoyar y proteger esa biodiversidad de la que somos privilegiados al tener.

Fortalecimos la regulación respecto a las Empresas de Hospedaje Turístico, en temas de gastronomía, transporte turístico, 4 x 4 y establecimos políticas en el tema de turismo social y turismo rural comunitario.

Se logró posicionar a Costa Rica a nivel internacional como el primer destino líder en ecoturismo, con una larga trayectoria en turismo sostenible, un concepto que logra un equilibrio entre su desarrollo económico, respetando el patrimonio e incluyendo a las comunidades como parte de ese crecimiento, lo que produce que cientos de turistas valoren a nuestro país como un destino por excelencia y responsable. Este esfuerzo se ve plasmado en el Certificado de Sostenibilidad Turística (CST), hoy remozado con el CST 2.0. Es así como las empresas turísticas costarricenses que voluntariamente han decidido concretar su responsabilidad con el medio ambiente, garantizan una experiencia para el turista de manera sostenible y responsable.

Se apoyó la iniciativa al Código de Conducta contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, lograndose sensibilizar por todo el país, a empresarios turísticos, sus colaboradores y a turistas en general.

De igual forma, durante nuestra gestión se generaron acciones para promover materiales de información y de prevención, como corrientes de arrastre, aprobamos acciones para implementar e instalar señales en las playas de mayor peligrosidad, los cuales son distribuidos en los distintos centros de información turística, por la Policía Turística o en empresas de turismo,

Se creó un Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Transportes para la señalización turística, el cual ha sido de mucha importancia para el país, quedando plasmado el compromiso de la Junta Directiva del ICT para continuar con este modelo de cooperación interinstitucional, para ampliar la cobertura de señalización vial y turística del país, hacia otras rutas y destinos de interés turístico.

### Conclusiones:

El Instituto Costarricense de Turismo mantiene el reto de aumentar su presencia e influencia política ante todas esas otras instituciones del Estado sobre las cuales yace el desarrollo. Ese trabajo, liderado por el Instituto Costarricense de Turismo, no debe de hacerse esperar, y de la mano del sector privado por medio de las Cámaras Regiones, así como con las gremiales nacionales crear los marcos de trabajo que permitan la planificación y la elaboración de metas medibles en plazos establecidos en concordancia con el modelo de desarrollo turístico que ha imperado.

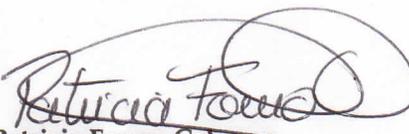
Debe en la brevedad posible ajustarse el marco legal en materia de transporte y de incentivos – no necesariamente económicos – que lleven como fin aumentar el número de servicios disponibles para los turistas y la inversión directa. Esto está directamente relacionado al mejoramiento del producto turístico, pieza clave fundamente e insustituible para el éxito del turismo.

Durante las dos últimas administraciones vemos que los índices han sido positivos a saber: número de turistas, número de vuelos, número de cruceros que atracaron en los muelles del Caribe y Pacífico, número de empresas con Declaratoria Turística, número de empresas con Certificado de Sostenibilidad Turística, así como el lanzamiento del CST2.0, monto en inversión directa en las industrias de hotelería y tour operación.

Está claramente definido las ventajas del turismo en las metas de desarrollo que como sociedad deseamos, ese aporte al desarrollo nacional debe de exponenciarse y esto es solo posible en la medida en que todas las instituciones del Estado logren comprender la importancia del turismo, y que hayan lineamientos claros en apoyar la industria, crear los marcos operativos necesarios y ofrecer el acompañamiento al sector privado para que este logre finalmente materializar la actividad y los beneficios para la población, el medio ambiente y la hacienda pública se logren conjugar. Solo una visión turística transversal en todas las instituciones del Estado logrará mantener la firmeza de la actividad turística como herramienta de movilidad social, creación y distribución de la riqueza logrando así una sociedad más equitativa, desarrollada y justa.

Finalmente deseo externar, que me siento muy complacida y honrada, en haber sido parte de esta institución de tanto renombre en Costa Rica y de alguna manera a ver apoyado y lograr gestionar desde mi gestión en la administración pública, un granito de arena para el fortalecimiento del turismo como primera fuente de divisa del país

Agradezco a mis compañeros de Junta Directiva y a todos los funcionarios del ICT, por el apoyo recibido en estos diez años de mi gestión como directora y por el aprendizaje conjunto adquirido.



Patricia Forero Cabezas  
Cédula # 401440124